



DECRETO N° 731/

LAJA, marzo 07 del 2012

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por la Srta. Eva Lagos Valdebenito, asistente de párvulos del jardín infantil "Arcoíris".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 844 del 07.03.08 que aprueba contrato con la Srta. Eva Lagos Valdebenito.
- 3.- Contrato de trabajo.
- 4.- Modificación de Contrato.
- 5.- Finiquito.
- 6.- Código del trabajo.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Renuncia voluntaria presentada por la Srta. Eva Lagos Valdebenito, asistente de párvulos del jardín infantil "Arcoíris".

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar del 07 de marzo del 2012, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo, "Renuncia Voluntaria":

Nombre : **Eva Raquel Lagos Valdebenito**
RUT :

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *07/03/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524294 - 534304 - Fax: 534309